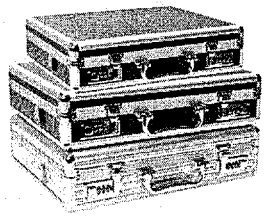
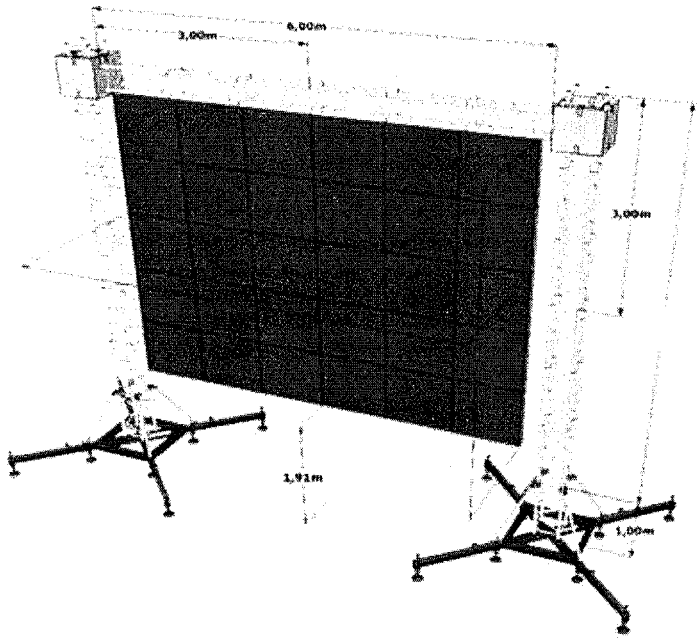
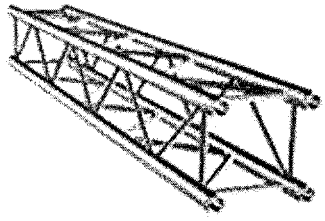
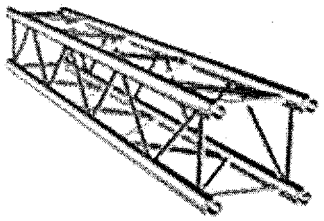
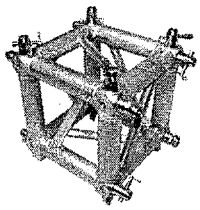
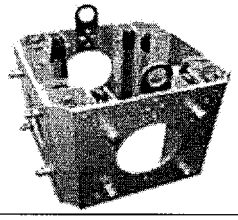
ANEXO No. 1

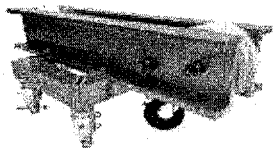
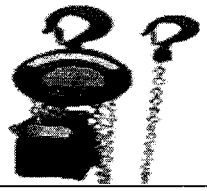
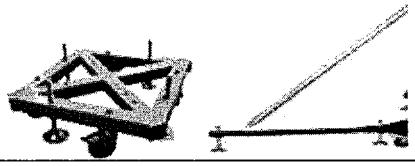
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

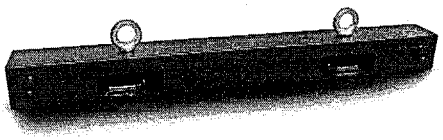
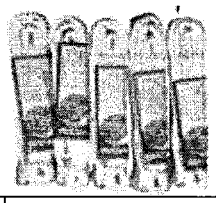
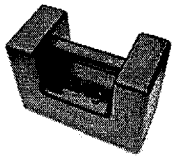
ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El oferente deberá suministrar DOS (02) pantalla para exteriores tipo "Outdoor LED Display" de un tamaño en visualización mínimo de 5 metros de larga por 3 metros de alta, esta deberá ser suministrada con su respectiva estructura que la soporte y demás elementos o quipos necesarios para el funcionamiento de cada una de ellas, con sus respectivos estuches y baúles para su adecuado embalaje y transporte.		X	
1.1.	Cantidad DOS (02)		X	
2.	**MODULO**			
2.1.	Marca	Especificar	XCOLOR	
2.2.	Modelo	Especificar		
2.3.	Distancia entre pixel	Menor o igual a 4 mm	X	
2.4.	Pixeles por panel	128 x 256	X	
2.5.	Tamaño máximo	250x500 mm	X	
2.6.	Alimentación	100 a 240 VAC	X	
2.7.	Tasa de refresco mínimo	3840Hz	X	
2.8.	Brillo	Mínimo 5000nits	X	
2.9.	Grado de protección frontal/posterior mínimo	IP 65/IP54	X	
2.10.	Temperatura operación	-30° y 50°	X	
2.11.	MTBF	100 mil horas certificado por fabricante	X	
2.12.	Escala de grises	14 bits	X	
2.13.	Deberá incluir	Los módulos o accesorios necesarios para procesamiento de video que permita la interconexión entre los módulos sin evidenciar divisiones o separaciones. La cantidad de módulos deberá ser para suplir las dos pantallas de 5 x 3 metros, con el montaje en sus respectivos paneles.	X	
2.14.	El contratista deberá incluir los elementos y/o accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la pantalla.		X	
2.15.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
3.	**GABINETE**		X	
3.1.	Cantidad	De acuerdo a la cantidad de módulos para las dimensiones requeridas en el ítem 1 en configuración de dos pantallas de 5 x 3 metros.	X	
3.2.	Material	Aluminio con una densidad que garantice la sujeción y peso a las dimensiones requeridas en el ítem 1, más un 20% por margen de seguridad, certificado por fabricante.	X	
3.3.	Dimensiones	500x1000x85mm	X	
3.4.	Diseño	Modular que permita apilamiento entre gabinetes	X	
3.5.	Grado de protección	IP 65	X	
3.6.	Peso máximo total	13 Kg ± 0.3kg con los módulos instalados	X	
3.7.	Conexiones	Eléctrica: mediante tipo Speakon (en cascada mínimo entre 8 gabinetes) Datos: mediante puerto RJ45 (en cascada mínimo 12 y matriz de video ofertada)	X	
3.8.	Debe permitir	El reemplazo ágil y fácil de los módulos	X	
3.9.	Debe incluir	• Debe incluir los módulos de energía o potencia (PDU) para la interconexión de las pantallas.	X	

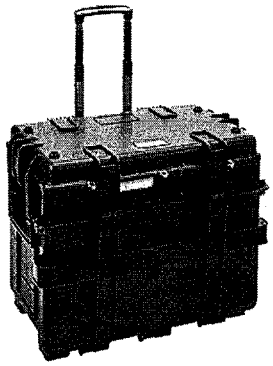
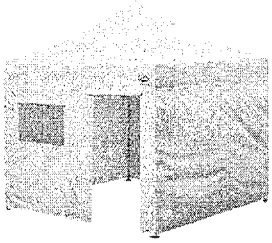
ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
		• Debe incluir los seguros de bloqueo laterales que permitan la instalación y sujeción entre gabinetes, soportando el peso entre sí para las dimensiones de instalación mínimas de 5 metros de larga por 3 metros de alta de acuerdo al ítem 1, y para la configuración 6 x 5, más un 20 % más de su peso por margen de seguridad.	X	
3.10.	La disposición de los gabinetes y los módulos deberán permitir ensamblar dos pantallas de dimensiones de 5 metros de largo por 3 metros de alta, con todos sus elementos y/o accesorios para su adecuada instalación y funcionamiento, adicionalmente con los elementos de las dos pantallas de deberá permitir armar una pantalla con dimensiones de 6 metros de largo por 5 metros de alta, con todos sus elementos y/o accesorios para su adecuada instalación y funcionamiento.		X	
4.	**CONTROLADORA**			
4.1.	Cantidad	Dos (02) Dimensionado para la proyección de acuerdo a la cantidad de módulos / gabinetes	X	
4.2.	Marca	Especificar	NOVASTAR	
4.3.	Modelo	Especificar	X	
4.4.	Entradas de video	02 SDI 02 HDMI 02 DVI 01 USB Debe soportar entradas Full HD Se debe proveer 04 cables SDI de 400 mts para conexión de cámaras y 08 cables HDMI de 50 mts para transmisión de video.	X	
4.5.	Salidas de video	06 Gigabit Ethernet Port 01 DVI	X	
4.6.	Pantalla de monitoreo	Se deberá adicional la pantalla de 22" para el monitoreo de la pantalla principal esta se conectará a la salida DVI deberá contemplar los cables para ello.	X	
4.7.	Escalamiento	Debe realizar la conversión de la resolución de entrada de acuerdo a la configuración de la pantalla.	X	
4.8.	Puertos de control	01 USB 01 RJ45	X	
4.9.	Funcionalidades	Encendido y apagado Botones para control de entradas y salidas de video Funciones de equipo (en panel LED)	X	
4.10.	Voltaje de Entrada	AC 100-240V 50/60Hz	X	
4.11.	Certificaciones	CE, FCC, RoHs o UL	X	
4.12.	Maletín	 Caja de aluminio del marco de equipaje, a prueba de agua, que mantenga la controladora de video fija en la parte interna. Estos elementos deberán ser verificados y aprobados por el supervisor.	X	
4.13.	El controlador de video debe soportar la configuración de las pantallas en los dos formatos establecidos 5x3 como 6x5 en dimensiones.		X	
4.14.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	

ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
5.	**PORTICO ESTRUCTURAL DE GRAN SOPORTE**			
5.1.	El contratista deberá suministrar dos estructuras modulares en aluminio estructural sobre la cual reposa cada una de las pantallas de 5 x 3 metros; el contratista deberá incluir todos los elementos, accesorios y piezas para su correcto armado. La estructura modular deberá ser equivalente a la indicada en la figura No. 1, con las dos estructuras se podrá armar la estructura para la pantalla en configuración 6 x 5 metros, el contratista deberá prever los elementos necesarios para este tipo de configuración.  **Figura No. 1.**		X	
6.	**DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DEL ÍTEM 15. PORTICO ESTRUCTURAL DE GRAN SOPORTE**			
6.1.	**MODULO 3M POR CADA ESTRUCTURA**  **Modulo 3M**		X	
6.2.	Cantidad	8	X	
6.3.	Marca	Especificar	X	
6.4.	Modelo	Especificar	X	
6.5.	Alto	3 metros altura	X	
6.6.	Ancho	390 ancho mm	X	
6.7.	Largo	390 mm largo	X	
6.8.	Peso	20 Kg	X	
6.9.	Tubo Principal	50x3 mm	X	
6.10.	Tubo de Refuerzo	25x2 mm	X	
6.11.	Aluminio Fundido	SG ALSI 1 / 6061-T6	X	
6.12.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
7.	**MODULO 1M POR CADA ESTRUCTURA**		X	

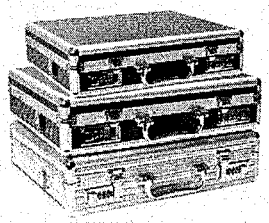
ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
	 **Módulo 1M**		X	
7.1.	Cantidad	8	X	
7.2.	Marca	Especificar	X	
7.3.	Modelo	Especificar	X	
7.4.	Alto	1 metro altura	X	
7.5.	Ancho	390 ancho mm	X	
7.6.	Largo	390 mm largo	X	
7.7.	Peso	10 Kg	X	
7.8.	Tubo Principal	50x3 mm	X	
7.9.	Tubo de Refuerzo	25x2 mm	X	
7.10.	Aluminio Fundido	SG ALSI 1 / 6061-T6	X	
7.11.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
8.	**DADO BASE PANTALLA PARA ESTRUCTURA DE 6X5** 		X	
8.1.	Cantidad	02 solo para armado de pantalla de configuración 6x5	X	
8.2.	Marca	Especificar	X	
8.3.	Modelo	Especificar	X	
8.4.	Altura / Largo / Ancho	Altura / Largo / Ancho	X	
8.5.	El contratista debe incluir los accesorios y pines necesarios para la instalación de la estructura como: o Trompos de unión o Pines o 06 módulos adicionales 1M con la misma especificación del ítem 7 o Esta estructura se utilizará como base para la instalación de la pantalla de 6x5 El contratista deberá prever el material que soporte la estructura de la pantalla accesorios, pines con su respectivo reforzamiento.		X	
8.6.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica		
9.	**CUBO** 		X	

ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
9.1.	Cantidad	04	X	
9.2.	Marca	Especificar	X	
9.3.	Modelo	Especificar	X	
9.4.	Alto	600 mm	X	
9.5.	Ancho	600 mm	X	
9.6.	Largo	600 mm	X	
9.7.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
10.	**TOPE DE ESTRUCTURA DE ALTA RESISTENCIA** 		X	
10.1.	Cantidad	04	X	
10.2.	Soporte robusto	Debe soportar la suspensión del peso total de las pantallas ofertadas de 5 x 3 metros y en la configuración de 6 x 5 metros, para instalación de diferencial	X	
10.3.	Material	Galvanizado	X	
11.	**DIFERENCIAL** 		X	
11.1.	Cantidad	04	XX	
11.2.	Marca	Especificar	X	
11.3.	Modelo	Especificar	X	
11.4.	Debe soportar	Mínimo 2 Toneladas de peso	X	
11.5.	Largo de la cadena	7 metros	X	
11.6.	Ramales de cadena	1	X	
11.7.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
12.	**BASE CON RUDAS y ESTABILIZADOR PARA CADA ESTRUCTURA** 		X	
12.1.	Cantidad base con ruedas	04	X	
12.2.	Marca	Especificar	X	
12.3.	Modelo	Especificar	X	
12.4.	La base con ruedas debe tener niveladores		X	
12.5.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
13.	**ESTABILIZADOR**		X	
13.1.	Cantidad estabilizadores	16	X	
13.2.	Marca	Especificar	X	
13.3.	Modelo	Especificar	X	
13.4.	Material	Hierro galvanizado	X	
13.5.	Para la pantalla de 6x5 el estabilizador debe poder extender para brindar mejor soporte y estabilidad en la pantalla.		X	

ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
	Para los estabilizadores se debe presentar diseño a la supervisión el cual será quien lo aprobará.		X	
13.6.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
14.	**SOPORTE COLGADOR DE PANTALLA** 		X	
14.1.	Cantidad	20	X	
14.2.	Material	Metal y aluminio	X	
14.3.	Ensamblaje	Rápido y sencillo	X	
14.4.	Tipo de uso	Exteriores	X	
14.5.	Las dimensiones del rack de carga deben permitir el embalaje de las pantallas junto con el soporte colgador de pantalla.		X	
14.6.	Garantizando el volado y peso de las pantallas para la configuración de 5x3 y 6x5 gabinetes. Nota: el contratista debe contemplar los accesorios y elementos necesarios para la instalación de la pantalla.		X	
15.	**ESLINGAS** 		X	
15.1.	Cantidad	40	X	
15.2.	Marca	Especificar	X	
15.3.	Modelo	Especificar	X	
15.4.	Color	Negro	X	
15.5.	Peso a soportar	Mínimo 2 toneladas por cada una	X	
15.6.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
16.	**CONTRAPESO DE 40KG** 		X	
16.1.	Cantidad	16	X	
16.2.	Material	Hierro fundido	X	
16.3.	Barras de anclaje	08 barras con ojal de 1,50 mts en hierro para anclaje de las líneas de vida a terreno blando.	X	
16.4.	El contratista debe suministrar por cada contrapeso una línea de vida color negro con tensor o rachet, que permita dar estabilidad a la pantalla, estos deben ser aprobados por la supervisión del contrato.		X	
17.	**RACK DE CARGA**		X	
17.1.	Cantidad	Mínimo 12	X	
17.2.	Apertura	Superior	X	
17.3.	Características	Armario en madera Contrachapas de abedul con asas de aluminio integradas Ruedas, herrajes y accesorios	X	

ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
17.4.	10 (diez) para embalaje de los gabinetes (06 gabinetes por cada RACK DE CARGAR) que mantenga los módulos fijos en la parte interna para que no sufran daño al momento de embalaje y transporte, con las divisiones internas adecuadas para tal fin. Las dimensiones del rack de carga deben permitir el embalaje de las pantallas junto con el soporte colgador de pantalla. 02 (dos) para carga y transporte del cableado de datos y eléctrico y accesorios de la solución de cada pantallas.		X	
18.	**CAJA DE HERRAMIENTAS** 		X	
18.1.	Cantidad	02	X	
18.2.	Tipo	Con rodachines o ruedas	X	
18.3.	Kit de herramientas	El contratista debe suministrar los juegos de herramientas necesarios para el correcto armado y desarmado de la pantalla entre ellas. 01 Kit de llaves de marca reconocida 01 Kit destornilladores 02 Martillos 02 Alicates 05 pares de guastes de carnaza 05 cascos de seguridad blancos	X	
19.	**CARPA PLEGABLE IMPERMEABLE CON PAREDES** 		X	
19.1.	Cantidad	03	x	
19.2.	Dimensiones mínimas	3Mx3M	x	
19.3.	Color	Azul oscuro con ventanas transparentes laterales, a satisfacción del supervisor del contrato.	X	
19.4.	Fácil de transportar, montar y desmontar, con su respectivo maletín.		X	
20.	**TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICO 110V, 220V PORTABLE (RODANTE)**		CUMPLE	NO CUMPLE
20.1.	Cantidad	02	X	

ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
20.2.	Chasis para exterior	Tipo metálico cal 16.	X	
20.3.	Breaker general	01 con indicador led para cada tablero. amp x4-+4-+n+tierra, Braker de entrada 120amp.	X	
20.4.	Breaker circuito	Mínimo 4 trifásico y 01 monofásico por cada tablero	X	
20.5.	Tomas y clavijas	Tipo industrial tomas tipo Legrand Trifásica 4 polos con indicador led	X	
20.6.	Tomas monofásicas	Tipo incrustar Leviton o Hubell con indicador led	X	
20.7.	Cable eléctrico encauchetado	100 metros para conexión a circuito eléctrico trifásico	X	
20.8.	o Todo el sistema pegado al chasis o Cortapicos en cada salida o toma al frente con puerto USB para carga de celular, ipod o tablet, indicadores de linea+ neutro + tierra o Voltímetros digitales de 4 dígitos de 2 mm o Indicadores de Distro de encendido o Cableado interno sobredimensionado o Diestro con sistema de barraje integrado D80amp americano.		X	
21.	**COMPUTADOR PORTATIL**			
21.1.	Cantidad	02	X	
21.2.	Tecnología:	El portátil debe tener dos pantallas integradas en el mismo dispositivo	X	
21.3.	Resolución de la pantalla principal:	Mínimo 14", resolución: mínimo 1920*1080, retroiluminación LED, mínimo 350 nits, y tipo Touch Screen	X	
21.4.	Resolución de la pantalla secundaria:	Tipo IPS, resolución: mayor a 960*500, compatible con Stylus pantalla secundaria integrada al portátil	X	
21.5.	Dimensiones máximo:	(331x234x18.5) mm	X	
21.6.	Procesador	De última generación. Modelo para Ambiente Corporativo. Velocidad Reloj: Mínimo 1.2 GHZ. Turbo Speed: Mínimo 4.6 GHZ o mejor Memoria Caché: Mínimo 10 MB	X	
21.7.	Disco duro:	01 unidad de estado sólido SSD, 512GB. PCI-e	X	
21.8.	Memoria RAM:	Mínimo 8 GB - tipo LPDDR4X	X	
21.9.	Tarjeta gráfica	Intel y GeForce MX450 de 2 GB o compatible	X	
21.10.	Webcam	Integrada	X	
21.11.	Batería y Adaptador	Mínimo 70 Wh	X	
21.12.	Puertos	USB 3.2: (01) tipo A Thunderbolt: (02) compatible Puerto HDMI: Mínimo uno (1) o minidisplay port con adaptador HDMI. Bluetooth: Integrado versión 5.0 Lector de tarjeta SD o micro SD: Integrado	X	
21.13.	Salida y Entrada de audio	3.5 mm que puede ser independiente y/o en combo Altavoz incorporado	X	
21.14.	Sistema operativo	Licenciamiento para Windows 10 profesional 64 bits última versión en español para ambiente corporativo, con el service pack última versión en español, Los equipos a entregar deberán tener instalado y	X	

ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
		funcionando el sistema operativo. Serán verificados por el supervisor	X	
21.15.	Ofimática	Microsoft Office última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution). El contratista deberá entregar cada equipo de ofimática instalado. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo de la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.	X	
21.16.	Maletín	 Caja de aluminio del marco de equipaje, maletín con contraseña de bloqueo de código duro, a prueba de agua. Estos elementos deberán ser verificados y aprobados por el supervisor	X	
22.	**EXTERNER DE VIDEO**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
22.1.	Cantidad	08	X	
22.2.	o Debe permitir el envió de señal de video mediante UTP en calidad mínima 1920x1080P. o Transmisor HDMI y receptor sobre RJ45 con control bidireccional IR. o Debe soportar HDMI mínimo 1.4 a resolución 1920x1080P a 60HZ. o Con adaptador eléctrico. o 08 cables HDMI de 5 metros o 04 cable de 100 metros de cable UTP Categoría 6A debidamente encrimpado o 02 potencializadores de señal para cables UTP		X	
23.	**GENERALIDADES**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
23.1.	Instalación	Deberá ser el suministro y una primera instalación por parte del contratista correspondiente a la puesta en operación de las dos pantallas de 5x3 como de la pantalla de 6x5. Debe incluir todos los materiales necesarios, tubería, accesorios, soportes, para la adecuada instalación de las tres configuraciones de pantalla	X	
23.2.	Recepción de los bienes	Los equipos serán probados y entregados uno a uno (procedimientos básicos de encendido, apagado, funcionamiento y configuración de los equipos, pruebas de cada módulo). Deberá ser armada o desarmada de acuerdo a las necesidades del supervisor del contrato para la recepción en	X	

ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
	el Almacén de Telemática, como para la entrega y/o responsable de la pantalla.	X	
23.3.	Se deben incluir a todo costo los elementos necesarios para su perfecta instalación configuración parametrización y puesta en funcionamiento de toda la solución.	X	
23.4.	El contratista deberá entregar manual con su respectivo Check list sobre el armado y desarmado de cada una de las pantallas de 5x3 mts como también en la configuración de 6x5 mts.	X	
23.5.	Las dos pantallas de 5x3 como en configuración de 6x5 deberán tener telones para cubrir la estructura en el armado en la parte superior parte inferior como en los laterales con diseño de imagen institucional la cual será consultada y avalada por el supervisor del contrato.	X	
23.6.	Cada uno de los equipos será entregado con sus respectivas cajas individuales y manuales técnicos, manuales de operación, interfaces de conexión, cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento. Los manuales deben contener idioma español.	X	
23.7.	Todos los elementos requeridos para la implementación de la sala deben ser nuevos. No debe haber reutilización de ningún material.	X	
23.8.	Licenciamiento: El oferente deberá incluir y garantizar el licenciamiento del sistema, actualizaciones de firmware y actualizaciones de todas las licencias en hardware y software.	X	
23.9.	El oferente deberá en el ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS diligenciar el folio de su correspondiente oferta en la cual se encuentra el cumplimiento del ítem solicitado, aplica para fichas técnicas, certificaciones y documentación adicionales para el cumplimiento de los ítems.	X	
23.10.	El oferente deberá anexar carta firmada por fabricante o expedida por oficina local en Colombia del fabricante en la certifique al oferente como canal o distribuidor autorizado por fábrica para la venta y suministro de las pantallas ofertadas en el presente proceso. Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, solamente una de las partes que la conforma deberá presentar dicha certificación.	X	
23.11.	El oferente deberá anexar carta firmada por fabricante o expedida por oficina local en Colombia del fabricante en la certifique al oferente como canal o distribuidor autorizado por fábrica para la venta y suministro de la estructura para soportar la pantalla ofertadas en el presente proceso. Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, solamente una de las partes que la conforma deberá presentar dicha certificación.	X	
23.12.	El oferente deberá anexar junto con su oferta certificaciones CCC o ETL o CE o FCC del fabricante de las Pantallas LED.	X	
23.13.	El contratista suministrará los componentes de hardware y software necesarios para el cumplimiento de la integración de los componentes, con el fin de evitar inconsistencias en el licenciamiento, entregando los documentos y soportes de licenciamiento al supervisor.	X	
23.14.	La propuesta presentada, deberá ser avalada por un ingeniero electrónico y/o sistemas, y/o electricista y/o telecomunicaciones, anexando tarjeta profesional.: Como lo indica el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 "propuestas y contratos. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería."	X	
23.15.	No se reconocerán valores adicionales al ofertado en la propuesta por concepto mayores cantidades en la instalación. Es obligación del oferente contemplar en su propuesta el costo de la instalación del sistema de visualización y su mantenimiento a todo costo por el tiempo solicitado en las presentes especificaciones.	X	
23.16.	Con el fin de verificar la idoneidad y trayectoria de los diferentes oferentes deberá presentar certificaciones de experiencia relacionadas con suministro e instalación de sistemas de visualización, debe ser expedida por empresas públicas o privadas contratantes, en la que se evidencie que culmino a cabalidad el contrato sin inconvenientes. Se deberá certificar participación en mínimo dos (2) proyectos, el oferente deberá anexar en la oferta copia de contrato y copia del anexo técnico del contrato, deben sumar el 50% del presupuesto oficial. Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, todas y cada una de las partes que la conforma podrá demostrar dicha experiencia.	X	
23.17.	El contratista deberá aplicar los Sistema de Gestión ambiental (ISO 14001) y Sistema de Gestión en seguridad y salud ocupacional (OHSAS 18001) en la ejecución del proyecto.	X	

ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
23.18.	Todo el hardware y software ofertado debe ser nuevo y fabricado mínimo a partir del año 2021, Los equipos deben quedar instalados, configurados, programados y operando correctamente.	X	
23.19.	El contratista deberá garantizar que el hardware y software, sea compatible y funcional entre sí.	X	
23.20.	Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas, por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer o reemplazar por mejores características de las solicitadas y mantener dichos ofrecimientos durante las entregas o implementación de los sistemas.	X	
23.21.	El contratista se comprometerá a entregar los planos de topologías definitivas impresos y en archivo digital y toda la documentación necesaria para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo.	X	
24.	**GARANTIA**		
24.1.	El contratista certificará por escrito que otorgará una garantía mínima de las pantallas, estructuras y sus accesorios por un tiempo de cinco (5) años, contado a partir del recibo a satisfacción.	X	
24.2.	Si alguno de los equipos o elementos de la pantalla presenta la misma falla en el hardware dos veces, el contratista deberá cambiar el equipo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a 5 días hábiles, contados a partir se informe de la segunda falla al contratista.	X	
24.3.	Durante el tiempo de garantía el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento.	X	
24.4.	El oferente debe garantizar por medio de carta de fabricante de la pantalla como de la estructura dirigida directamente al oferente el suministro de partes y/o repuestos por un tiempo no menor a 5 años.	X	
25.	**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**		
25.1.	Se deberá realizar transferencia de conocimiento a mínimo 10 funcionarios, mínimo 8 horas, del ensamble de la estructura y de las pantallas, así como su puesta en funcionamiento con las respectivas configuraciones de video de esta y uso del software, dicha capacitación deberá ser dictada directamente por el personal de fábrica (oficina local en Colombia). De ser requeridas capacitaciones adicionales durante el periodo de garantía acerca del ensamble o puesta en servicio de estas pantallas, el supervisor del contrato en coordinación con el contratista evaluara y coordinaran la realización de la misma sin costo adicional para la Policía Nacional.	X	
25.2.	El contratista deberá realizar acta firmada por los funcionarios que realizaron y participaron, con el grado, nombres completos, numero de cedula, cargo y correo electrónico institucional. Se debe indicar en el acta los temas vistos y entregar en original al supervisor del contrato.	X	
26.	**STOCK**		
26.1.	El contratista debe tener en stock 50 módulos de acuerdo al ítem 2 MODULOS, con el fin de dar respuesta en un tiempo máximo de 24 horas.	X	
26.2.	Debe tener un stock del 5% en PDU para reemplazo durante el tiempo de garantía.	X	
26.3.	Deberá tener un Stock del 20 % en pines y uniones de la estructura y un 2% en módulos de la estructura durante el tiempo de garantía.	X	
27.	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**		
27.1.	El contratista realizará los mantenimientos correctivo necesarios durante el tiempo de garantía.	X	
28.	**MATENIMIENTO PREVENTIVO**		
28.1.	El contratista debe realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo al manual y/o establecido por fabricante, 2 veces al año, mínimo cada 6 meses, debiendo coordinar con la supervisión del contrato.	X	
28.2.	El contratista deberá contemplar la logística y personal necesario para realizar los mantenimientos preventivos.	X	
29.	**PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	X	
29.1.	La propuesta se realizará de forma clara y en idioma español, el oferente deberá presentar la carda de representación del fabricante de la pantalla como de la estructura donde indique su nombramiento por el tiempo de ejecución del contrato y tiempo de garantía.	X	
29.2.	El oferente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas" el cumple, el no diligenciarlo o modificarlo será causal de rechazo.	X	
30.	**SOPORTE TECNICO**	X	
30.1.	El horario de atención para las actividades correcticas debe ser de 08 horas a 18 horas los días hábiles.	X	
30.2.	El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional los siguientes medios para los reportes de casos: número telefónico y correo electrónico.	X	
30.3.	El contratista deberá garantizar soporte técnico especializado en la marca ofertada mediante ayuda telefónica como primer nivel de atención.	X	

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
31.	**CONFIDENCIALIDAD**	X	
31.1.	El oferente debe anexar en la oferta el formato de confidencialidad debidamente diligenciado	X	
32.	**CONDICIONES AMBIENTALES**	X	
32.1.	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio para la instalación de los sistemas, será asumida como responsabilidad del contratista y no de la Policía Nacional.	X	
32.2.	El oferente deberá realizar el manejo adecuado y la disposición final de todos los repuestos y o los elementos que ya cumplan su vida útil.	X	
32.3.	El contratista deberá tomar las medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su vida de trabajo, individual y colectivamente de sus empleados que realicen las visitas técnicas a instalaciones policiales, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional.	X	
32.4.	El oferente deberá tener en cuenta el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible 1076 del 2015, especialmente el capítulo 6.	X	
33.	**MANUALES**	X	
33.1.	El contratista deberá entregar toda la documentación técnica de cada uno de los equipos y periféricos.	X	
34.	**PERSONAL**	X	
34.1.	El proponente, deberá anexar con su oferta el siguiente personal: Gerente de Proyecto: Ingeniero de sistemas, informático y/o electrónico con especialización en Gerencia de proyectos, con mínimo 5 años de experiencia profesional, los cuales serán tenidos en cuenta desde la expedición de la tarjeta profesional o el acta de grado, este profesional deberá estar certificado por el fabricante de la marca de las Pantallas LED. Con el fin de garantizar la continuidad de este profesional en el proceso, se debe anexar certificación laboral, en donde se pueda verificar la relación laboral. Ingeniero de Implementación: 1 ingeniero de sistemas, informático y/o electrónico, con mínimo 4 años de experiencia profesional, los cuales serán tenidos en cuenta desde la expedición de la tarjeta profesional o el acta de grado, este profesional deberá estar certificado por el fabricante de la marca de las Pantallas LED.	X	
35.	**EXPERIENCIA**	X	
35.1.	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, según los códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) en la, 451116, 451117, 451118 y 521615, para tal acreditación el oferente deberá anexar junto con la oferta (2) dos certificaciones (una certificación por contrato), cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con los requisitos se relacionan a continuación • Nombre o Razón Social del contratante • Nombre o Razón Social del contratista • Descripción de Ítem Contratado • Fecha del contrato • Valor del contrato • Calificación del bien • Dirección y número telefónico del contratante. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala. **Nota 1**: Los contratos certificados para el oferente nacional, deben estar registrados en el RUP y debe estar relacionada en el (Formato No.1). Los contratos certificados para el oferente extranjero, deberán registrar experiencia en los clasificadores UNSPSC y debe estar relacionada en el (Formato	X	

ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
	No.2). **Nota 2:** para los contratos ejecutados originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia de conformidad con el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial o de unión temporal, aplicado al contrato correspondiente. Si el contrato ha sido ejecutado por los mismos socios del consorcio o unión temporal se contara como (1) contrato y no se afectara por porcentaje de participación. **Nota 3**: si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. **Nota 4:** las certificaciones presentadas por los oferentes, deben corresponder a contratos debidamente celebrados y ejecutados con entidades privadas, públicas y/o gubernamentales teniendo en cuenta la naturaleza de los elementos y su uso exclusivo. **Nota 5:** en los documentos soporte de la certificación debe ser posible verificar, que el objeto tenga relación con lo solicitado, el valor de estos y el valor final del contrato. ✓ No se admiten certificaciones de subcontrataciones. ✓ No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal. ✓ No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final). ✓ No se aceptan certificaciones con enmendaduras.	X	
36.	**CLASIFICACION DE EXPERIENCIA UNSPSC - RUP**	X	
36.1.	El proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán registrar experiencia en el FORMATO No 1 en dos de los segmentos, familias y clases, del Registro Unico de Proponentes de acuerdo a los establecidos en el numeral 1.1. DESCRIPCION GENERAL DEL OBJETO del presente estudio previo. **Nota 1**: Para el caso de personas naturales y/o jurídicas extranjeras con representación en Colombia, deberán anexar junto con la oferta, el formulario "CLASIFICACION PROPONENTE EXTRANJERO", (FORMATO No 2) de acuerdo a los establecidos en el numeral 1.1. DESCRIPCION GENERAL DEL OBJETO del presente estudio previo. **Nota 2:** para los consorcios o uniones temporales una de las partes deberá acreditar experiencia en dos los códigos indicados el numeral 1.1. DESCRIPCION GENERAL DEL OBJETO del presente estudio previo	X	

Información en evaluación
PN OFITE 001
ADQUISICIÓN SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN PARA EXTERIORES
Solicitud de información a los Proveedores
SYSTENETWORK SAS

Volver

Opciones

Ver oferta: Ref: COTIZACIÓN DE SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN PARA EXTERIORES. Proveedor: SYSTENETWORK SAS Precio:...

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta	COTIZACIÓN DE SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN PARA EXTERIORES.
Número del proceso	PN OFITE 001
Tipo	Total
Estado	Información en evaluación
Proveedor	**SYSTENETWORK SAS** Número de documento 830143328
Responsable	MAGNOLIA GARCIA ORTIZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	16 horas de tiempo transcurrido *(10/02/2022 4:56:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

Volver al principio

Ver resumen | **Ver** Sobre único

Información en evaluación
PN OFITE 001
ADQUISICIÓN SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN PARA EXTERIORES
Solicitud de información a los Proveedores
SYSTENETWORK SAS

Volver

Opciones

Anexos

Volver al principio

Anexos

	#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐		Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		COTIZACIÓN No.13 SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑

Descargar seleccionados | Descargar todos

Notas

Evaluación

Volver al principio

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

Volver

Opciones

1 Sobre único

1.1	ESTOS ELEMENTOS SON EXENTOS DE IVA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

897.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	45111600	ADQUISICIÓN SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN PARA EXTERIORES	2,00	UN	448.500.000,00	897.000.000,00	

SYSTENETWORK S.A.S.

Bogotá D.C, 10 de febrero de 2022.

COT-SYST No. 013-2022

Señores
POLICÍA NACIONAL DIRAF
Atn: Capitán Mauricio Ocampo Serna
Oficina Telemática
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN POR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS PANTALLAS DE LED DE ACUERDO CON LA INVITACIÓN A COTIZAR DEL 04-02-2022, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud, estamos presentando la siguiente oferta, que incluye el suministro, instalación, programación y puesta en funcionamiento de dos pantallas de LED de 5x3 metros cada una, que reúne las condiciones técnicas exigidas descritas en el anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS DE EXTERIORES, en la cual cumple con los requerimientos que a continuación relacionamos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1.	**MODULO**	
1.1.	Marca	Especificar
1.2.	Modelo	Especificar
1.3.	Distancia entre pixel	Menor o igual a 4 mm
1.4.	Pixeles por panel	128 x 256
1.5.	Tamaño máximo	250x500 mm
1.6.	Alimentación	100 a 240 VAC
1.7.	Tasa de refresco mínimo	3840Hz
1.8.	Brillo	Mínimo 5000nits
1.9.	Grado de protección frontal/posterior mínimo	IP 65/IP54
1.10.	Temperatura operación	-30° y 50°
1.11.	MTBF	100 mil horas certificado por fabricante
1.12.	Escala de grises	14 bits
1.13.	Incluye.	Los módulos o accesorios necesarios para procesamiento de video que permite la interconexión entre los módulos sin evidenciar divisiones o separaciones.

		La cantidad de módulos deberá ser para suplir las dos pantallas de 5 x 3 metros, con el montaje en sus respectivos paneles.
1.14.	El contratista deberá incluir los elementos y/o accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la pantalla.	
2.	**GABINETE**	
2.1.	Cantidad	De acuerdo a la cantidad de módulos para las dimensiones requeridas en el ítem 1 en configuración de dos pantallas de 5 x 3 metros.
2.2.	Material	Aluminio con una densidad que garantice la sujeción y peso a las dimensiones requeridas en el ítem 1, más un 20% por margen de seguridad, certificado por fabricante.
2.3.	Dimensiones	500x1000x85mm
2.4.	Diseño	Modular que permita apilamiento entre gabinetes
2.5.	Grado de protección	IP 65

1.	**CONTROLADORA**	
1.1.	Cantidad	Dos (02) Dimensionado para la proyección de acuerdo a la cantidad de módulos / gabinetes
1.2.	Marca	Especificar
1.3.	Modelo	Especificar
1.4.	Entradas de video	02 SDI 02 HDMI 02 DVI 01 USB Full HD
1.5.	Salidas de video	06 Gigabit Ethernet Port 01 DVI
1.6.	Escalamiento	Conversión de la resolución de entrada de acuerdo a la configuración de la pantalla.
1.7.	Puertos de control	01 USB 01 RJ45
1.8.	Funcionalidades	Encendido y apagado Botones para control de entradas y salidas de video Funciones de equipo (en panel LED)
1.9.	Voltaje de Entrada	AC 100-240V 50/60Hz
1.10.	Certificaciones	CE, FCC, RoHs o UL

3.	**PÓRTICO ESTRUCTURAL DE GRAN SOPORTE**
3.1.	Suministro de dos estructuras modulares en aluminio estructural sobre la cual reposa cada una de las pantallas de 5 x 3 metros. La estructura modular es equivalente a la indicada en la figura No. 1, con las dos estructuras se puede armar la estructura para la pantalla en configuración 6 x 5 metros.

SYSTENETWORK S.A.S.

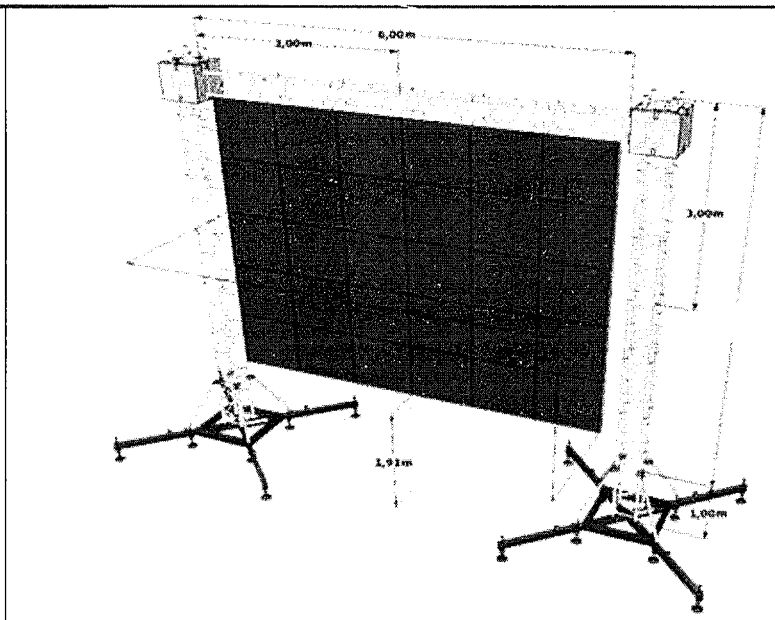


Figura No. 1.

NOTA: El sistema incluye todos los elementos relacionados en el anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS PANTALLAS DE EXTERIORES.

VALOR DE LA OFERTA

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL DE LA SOLUCION
1	2 PANTALLAS DE LED DE 3X5 MTS CADA UNA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO	$ 897.000.000

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE.

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: 30 días
Tiempo de entrega e instalación : 90 días calendario
Forma de pago: 50% anticipo y saldo contra entrega a entera satisfacción
Garantía: 5 años

CLL 25 No 68B – 47 OF 603 BOGOTA TELEFONO 7 326865 CEL: 311-836173 systenetwor@yahoo.com.co

SYSTENETWORK S.A.S.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud.



MAGNOLIA GARCIA ORTIZ
C.C. 28.948.361 Cajamarca
SYSTENETWORK S.A.S

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN OFITE 001

Descripción del proceso Comedidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la cotización para el proceso de contratación cuyo

De: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Usuario: CAMILO ANDRES RINCON ROJAS

Fecha: 16/03/2022 3:04:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: SYSTENETWORK SAS; MERGE SAS; Javier; INNVECTOR SAS; TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S; CLARYICON SAS; AUDIO CONCEPT DE COLOMBIA SA; Compañia Comercial Curacao de Colombia S.A.; ECOMIL SAS; IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS SAS;

Referencia del mensaje CO1.MSG.3455409

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud actualización cotización

Texto de mensaje

De manera atenta me permito solicitar a las firmas, la actualización fecha de cotización y adjuntar el cumplimiento de toda la especificación técnica.

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN OFITE 001

Descripción del proceso Comedidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la cotización para el proceso de contratación cuyo

De: SYSTENETWORK SAS

Usuario: MAGNOLIA GARCIA ORTIZ

Fecha: 2 minutos de tiempo transcurrido *(17/03/2022 1:41:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.3459391

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: Solicitud actualización cotización

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	COT No 18-2022 POLICIA NACIONAL PANTALLA LED.pdf	COT No 18-2022 POLICIA NACIONAL PANTALLA LED.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

3/16/2022 3:04:24 PM POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

De manera atenta me permito solicitar a las firmas, la actualización fecha de cotización y adjuntar el cumplimiento de toda la especificación técnica.

Buenas tardes,

Estamos enviando la cotización actualizada para los fines pertinentes.

Atentos a cualquier inquietud.

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SYSTENETWORK S.A.S.

Bogotá D.C, 16 de marzo de 2022.

COT-SYST No. 018-2022

Señores
POLICÍA NACIONAL
Atn: Capitán Mauricio Ocampo Serna
Oficina Telemática
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN POR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS PANTALLAS DE LED DE ACUERDO CON LA INVITACIÓN A COTIZAR DEL 04-02-2022, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

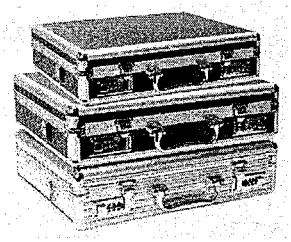
Cordial saludo.

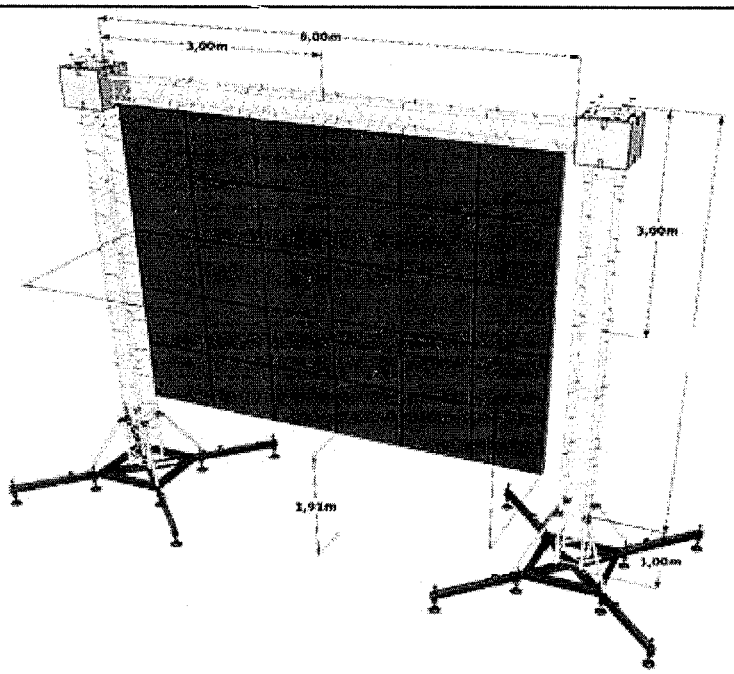
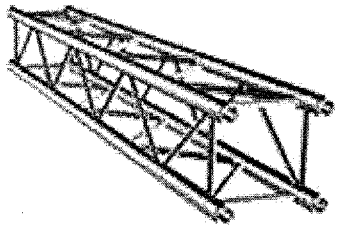
De acuerdo con su solicitud, estamos presentando la siguiente oferta, que incluye el suministro, instalación, programación y puesta en funcionamiento de dos pantallas de LED de 5x3 metros cada una, que reúne las condiciones técnicas exigidas descritas en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PANTALLAS DE EXTERIORES, en la cual cumple con los requerimientos que a continuación relacionamos.

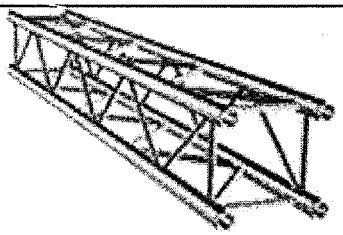
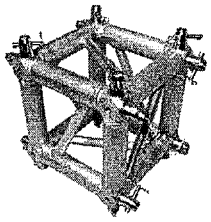
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

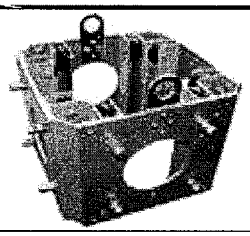
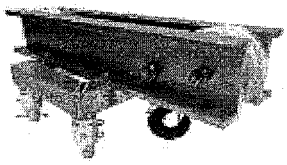
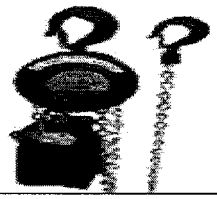
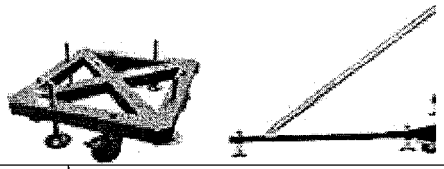
ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El oferente deberá suministrar DOS (02) pantalla para exteriores tipo "Outdoor LED Display" de un tamaño en visualización mínimo de 5 metros de larga por 3 metros de alta, esta deberá ser suministrada con su respectiva estructura que la soporte y demás elementos o quipos necesarios para el funcionamiento de cada una de ellas, con sus respectivos estuches y baúles para su adecuado embalaje y transporte.		X	
1.1.	Cantidad DOS (02)		X	
2.	**MODULO**			
2.1.	Marca	Especificar	X	
2.2.	Modelo	Especificar	X	
2.3.	Distancia entre pixel	Menor o igual a 4 mm	X	
2.4.	Pixeles por panel	128 x 256	X	
2.5.	Tamaño máximo	250x500 mm	X	
2.6.	Alimentación	100 a 240 VAC	X	

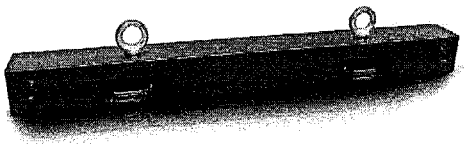
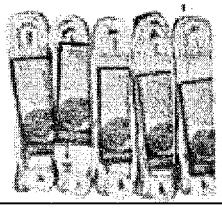
2.7.	Tasa de refresco mínimo	3840Hz	X	
2.8.	Brillo	Mínimo 5000nits	X	
2.9.	Grado de protección frontal/posterior mínimo	IP 65/IP54	X	
2.10.	Temperatura operación	-30° y 50°	X	
2.11.	MTBF	100 mil horas certificado por fabricante	X	
2.12.	Escala de grises	14 bits	X	
2.13.	Deberá incluir	Los módulos o accesorios necesarios para procesamiento de video que permita la interconexión entre los módulos sin evidenciar divisiones o separaciones. La cantidad de módulos deberá ser para suplir las dos pantallas de 5 x 3 metros, con el montaje en sus respectivos paneles.	X	
2.14.	El contratista deberá incluir los elementos y/o accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de la pantalla.		X	
2.15.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
3.	**GABINETE**			
3.1.	Cantidad	De acuerdo a la cantidad de módulos para las dimensiones requeridas en el ítem 1 en configuración de dos pantallas de 5 x 3 metros.	X	
3.2.	Material	Aluminio con una densidad que garantice la sujeción y peso a las dimensiones requeridas en el ítem 1, más un 20% por margen de seguridad, certificado por fabricante.	X	
3.3.	Dimensiones	500x1000x85mm	X	
3.4.	Diseño	Modular que permita apilamiento entre gabinetes	X	
3.5.	Grado de protección	IP 65	X	
3.6.	Peso máximo total	13 Kg ± 0.3kg con los módulos instalados	X	
3.7.	Conexiones	Eléctrica: mediante tipo Speakon (en cascada mínimo entre 8 gabinetes) Datos: mediante puerto RJ45 (en cascada mínimo 12 y matriz de video ofertada)	X	
3.8.	Debe permitir	El reemplazo ágil y fácil de los módulos	X	
3.9.	Debe incluir	• Debe incluir los módulos de energía o potencia (PDU) para la interconexión de las pantallas. • Debe incluir los seguros de bloqueo laterales que permitan la instalación y sujeción entre gabinetes, soportando el peso entre sí para las dimensiones de instalación mínimas de 5 metros de larga por 3 metros de alta de acuerdo al ítem 1, y para la configuración 6 x 5, más un 20 % mas de su peso por margen de seguridad.	X	

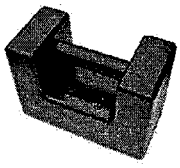
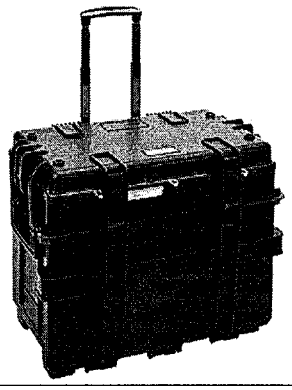
3.10.	La disposición de los gabinetes y los módulos deberán permitir ensamblar dos pantallas de dimensiones de 5 metros de largo por 3 metros de alta, con todos sus elementos y/o accesorios para su adecuada instalación y funcionamiento, adicionalmente con los elementos de las dos pantallas de deberá permitir armar una pantalla con dimensiones de 6 metros de largo por 5 metros de alta, con todos sus elementos y/o accesorios para su adecuada instalación y funcionamiento.		X	
4.	**CONTROLADORA**			
4.1.	Cantidad	Dos (02) Dimensionado para la proyección de acuerdo a la cantidad de modulos / gabinetes	X	
4.2.	Marca	Especificar	X	
4.3.	Modelo	Especificar	X	
4.4.	Entradas de video	02 SDI 02 HDMI 02 DVI 01 USB Debe soportar entradas Full HD	X	
4.5.	Salidas de video	06 Gigabit Ethernet Port 01 DVI	X	
4.6.	Escalamiento	Debe realizar la conversión de la resolución de entrada de acuerdo a la configuración de la pantalla.	X	
4.7.	Puertos de control	01 USB 01 RJ45	X	
4.8.	Funcionalidades	Encendido y apagado Botones para control de entradas y salidas de video Funciones de equipo (en panel LED)	X	
4.9.	Voltaje de Entrada	AC 100-240V 50/60Hz	X	
4.10.	Certificaciones	CE, FCC, RoHs o UL	X	
4.11.	Maletín	 Caja de aluminio del marco de equipaje, a prueba de agua, que mantenga la controladora de video fija en la parte interna. Estos elementos deberán ser verificados y aprobados por el supervisor.	X	
4.12.	El controlador de video debe soportar la configuración de las pantallas en los dos formatos establecidos 5x3 como 6x5 en dimensiones.		X	
4.13.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
5.	**PORTICO ESTRUCTURAL DE GRAN SOPORTE**			
5.1.	El contratista deberá suministrar dos estructuras modulares en aluminio estructural sobre la cual reposa cada una de las pantallas de 5 x 3 metros; el contratista deberá incluir todos los elementos, accesorios y piezas para su correcto armado. La estructura modular deberá ser equivalente a la indicada en la figura No. 1, con las dos estructuras se podrá armar la estructura para la pantalla en configuración 6 x 5 metros, el contratista deberá prever los elementos necesarios para este tipo de configuración.		X	

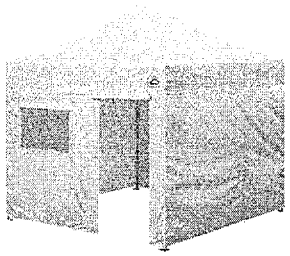
	 **Figura No. 1.**			
6.	**DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DEL ÍTEM 15. PORTICO ESTRUCTURAL DE GRAN SOPORTE**			
6.1.	**MODULO 3M POR CADA ESTRUCTURA**  **Modulo 3M**		X	
6.2.	Cantidad	8	X	
6.3.	Marca	Especificar	X	
6.4.	Modelo	Especificar	X	
6.5.	Alto	3 metros altura	X	
6.6.	Ancho	390 ancho mm	X	
6.7.	Largo	390 mm largo	X	
6.8.	Peso	20 Kg	X	
6.9.	Tubo Principal	50x3 mm	X	
6.10.	Tubo de Refuerzo	25x2 mm	X	
6.11.	Aluminio Fundido	SG ALSI 1 / 6061-T6	X	
6.12.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
7.	**MODULO 1M POR CADA ESTRUCTURA**		X	

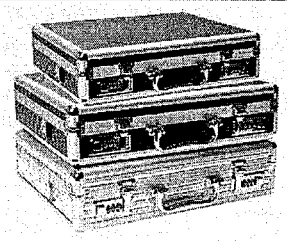
	 **Módulo 1M**			
7.1.	Cantidad	8	X	
7.2.	Marca	Especificar	X	
7.3.	Modelo	Especificar	X	
7.4.	Alto	1 metro altura	X	
7.5.	Ancho	390 ancho mm	X	
7.6.	Largo	390 mm largo	X	
7.7.	Peso	10 Kg	X	
7.8.	Tubo Principal	50x3 mm	X	
7.9.	Tubo de Refuerzo	25x2 mm	X	
7.10.	Aluminio Fundido	SG ALSI 1 / 6061-T6	X	
7.11.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
8.	**DADO BASE PANTALLA PARA ESTRUCTURA DE 6X5** 		X	
8.1.	Cantidad	02 solo para armado de pantalla de configuración 6x5	X	
8.2.	Marca	Especificar	X	
8.3.	Modelo	Especificar	X	
8.4.	Altura / Largo / Ancho	Altura / Largo / Ancho	X	
8.5.	El contratista debe incluir los accesorios y pines necesarios para la instalación de la estructura como: o Trompos de unión o Pines o 06 módulos adicionales 1M con la misma especificación del ítem 7 o Esta estructura se utilizará como base para la instalación de la pantalla de 6x5 El contratista deberá prever el material que soporte la estructura de la pantalla accesorios, pines con su respectivo reforzamiento.		X	
8.6.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
9.	**CUBO**		X	

				
9.1.	Cantidad	04	X	
9.2.	Marca	Especificar	X	
9.3.	Modelo	Especificar	X	
9.4.	Alto	600 mm	X	
9.5.	Ancho	600 mm	X	
9.6.	Largo	600 mm	X	
9.7.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
10.	**TOPE DE ESTRUCTURA DE ALTA RESISTENCIA** 		X	
10.1.	Cantidad	04	X	
10.2.	Soporte robusto	Debe soportar la suspensión del peso total de las pantallas ofertadas de 5 x 3 metros y en la configuración de 6 x 5 metros, para instalación de diferencial	X	
10.3.	Material	Galvanizado	X	
11.	**DIFERENCIAL** 		X	
11.1.	Cantidad	04	X	
11.2.	Marca	Especificar	X	
11.3.	Modelo	Especificar	X	
11.4.	Debe soportar	Mínimo 2 Toneladas de peso	X	
11.5.	Largo de la cadena	7 metros	X	
11.6.	Ramales de cadena	1	X	
11.7.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
12.	**BASE CON RUDAS y ESTABILIZADOR PARA CADA ESTRUCTURA** 		X	
12.1.	Cantidad base con ruedas	04	X	

12.2.	Marca	Especificar	X	
12.3.	Modelo	Especificar	X	
12.4.	La base con ruedas debe tener niveladores		X	
12.5.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
13.	**ESTABILIZADOR**		X	
13.1.	Cantidad estabilizadores	16	X	
13.2.	Marca	Especificar	X	
13.3.	Modelo	Especificar	X	
13.4.	Material	Hierro galvanizado	X	
13.5.	Para la pantalla de 6x5 el estabilizador debe poder extender para brindar mejor soporte y estabilidad en la pantalla. Para los estabilizadores se debe presentar diseño a la supervisión el cual será quien lo aprobará.		X	
13.6.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
14.	**SOPORTE COLGADOR DE PANTALLA** 		X	
14.1.	Cantidad	20	X	
14.2.	Material	Metal y aluminio	X	
14.3.	Ensamblaje	Rápido y sencillo	X	
14.4.	Tipo de uso	Exteriores	X	
14.5.	Las dimensiones del rack de carga deben permitir el embalaje de las pantallas junto con el soporte colgador de pantalla.		X	
14.6.	Garantizando el volado y peso de las pantallas para la configuración de 5x3 y 6x5 gabinetes. Nota: el contratista debe contemplar los accesorios y elementos necesarios para la instalación de la pantalla.		X	
15.	**ESLINGAS** 		X	
15.1.	Cantidad	40	X	
15.2.	Marca	Especificar	X	
15.3.	Modelo	Especificar	X	
15.4.	Color	Negro	X	
15.5.	Peso a soportar	Mínimo 2 toneladas por cada una	X	
15.6.	Ficha técnica	Es obligatorio adjuntar ficha técnica	X	
16.	**CONTRAPESO DE 40KG**		X	

				
16.1.	Cantidad	16	X	
16.2.	Material	Hierro fundido	X	
16.3.	El contratista debe suministrar por cada contrapeso una línea de vida color negro con tensor o rachet, que permita dar estabilidad a la pantalla, estos deben ser aprobados por la supervisión del contrato.		X	
17.	**RACK DE CARGA**			
17.1.	Cantidad	Mínimo 12	X	
17.2.	Apertura	Superior	X	
17.3.	Características	Armario en madera Contrachapas de abedul con asas de aluminio integradas Ruedas, herrajes y accesorios	X	
17.4.	10 (diez) para embalaje de los gabinetes (06 gabinetes por cada RACK DE CARGAR) que mantenga los módulos fijos en la parte interna para que no sufran daño al momento de embalaje y transporte, con las divisiones internas adecuadas para tal fin. Las dimensiones del rack de carga deben permitir el embalaje de las pantallas junto con el soporte colgador de pantalla. 02 (dos) para carga y transporte del cableado de datos y eléctrico y accesorios de la solución de cada pantallas.		X	
18.	**CAJA DE HERRAMIENTAS** 		X	
18.1.	Cantidad	02	X	
18.2.	Tipo	Con rodachines o ruedas	X	
18.3.	Kit de herramientas	El contratista debe suministrar los juegos de herramientas necesarios para el correcto armado y desarmado de la pantalla entre ellas. 01 Kit de llaves de marca reconocida 01 Kit destornilladores 02 Martillos 02 Alicates 05 pares de guantes de carnaza 05 cascos de seguridad blancos	X	

19.	**CARPA PLEGABLE IMPERMEABLE CON PAREDES** 		X	
19.1.	Cantidad	02	X	
19.2.	Dimensiones mínimas	3Mx3M	X	
19.3.	Color	Azul oscuro con ventanas transparentes laterales, a satisfacción del supervisor del contrato.	X	
19.4.	Fácil de transportar, montar y desmontar, con su respectivo maletín.		X	
20.	**TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICO 110V, 220V PORTABLE (RODANTE)**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
20.1.	Cantidad	02	X	
20.2.	Chasis para exterior	Tipo metálico cal 16.	X	
20.3.	Breaker general	01 con indicador led para cada tablero. amp x4-+4-+n+tierra, Braker de entrada 120amp.	X	
20.4.	Breaker circuito	Mínimo 4 trifásico y 01 monofásico por cada tablero	X	
20.5.	Tomas y clavijas	Tipo industrial tomas tipo Legrand Trifásica 4 polos con indicador led	X	
20.6.	Tomas monofásicas	Tipo incrustar Leviton o Hubell con indicador led	X	
20.7.	Cable eléctrico encauchetado	100 metros para conexión a circuito eléctrico trifásico	X	
20.8.	o Todo el sistema pegado al chasis o Cortapicos en cada salida o toma al frente con puerto USB para carga de celular, ipod o tablet, indicadores de linea+ neutro + tierra o Voltímetros digitales de 4 dígitos de 2 mm o Indicadores de Distro de encendido o Cableado interno sobredimensionado o Diestro con sistema de barraje integrado D80amp americano.		X	
21.	**COMPUTADOR PORTATIL**			
21.1.	Cantidad	02	X	
21.2.	Tecnología:	El portátil debe tener dos pantallas integradas en el mismo dispositivo	X	
21.3.	Resolución de la pantalla principal:	Mínimo 14", resolución: mínimo 1920*1080, retroiluminación LED, mínimo 350 nits, y tipo Touch Screen	X	
21.4.	Resolución de la pantalla secundaria:	Tipo IPS, resolución: mayor a 960*500, compatible con Stylus pantalla secundaria integrada al portátil	X	
21.5.	Dimensiones máximo:	(331x234x18.5) mm	X	
21.6.	Procesador	De última generación. Modelo para Ambiente Corporativo. Velocidad Reloj: Mínimo 1.2 GHZ. Turbo Speed: Mínimo 4.6 GHZ o mejor Memoria Caché: Mínimo 10 MB	X	
21.7.	Disco duro:	01 unidad de estado sólido SSD, 512GB. PCI-e	X	

21.8.	Memoria RAM:	Mínimo 8 GB - tipo LPDDR4X	X	
21.9.	Tarjeta gráfica	Intel y GeForce MX450 de 2 GB o compatible	X	
21.10.	Webcam	Integrada	X	
21.11.	Batería y Adaptador	Mínimo 70 Wh	X	
21.12.	Puertos	USB 3.2: (01) tipo A Thunderbolt: (02) compatible Puerto HDMI: Mínimo uno (1) o minidisplay port con adaptador HDMI. Bluetooth: Integrado versión 5.0 Lector de tarjeta SD o micro SD: Integrado	X	
21.13.	Salida y Entrada de audio	3.5 mm que puede ser independiente y/o en combo Altavoz incorporado	X	
21.14.	Sistema operativo	Licenciamiento para Windows 10 profesional 64 bits última versión en español para ambiente corporativo, con el service pack última versión en español, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Serán verificados por el supervisor	X	
21.15.	Ofimática	Microsoft Office última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution). El contratista deberá entregar cada equipo de ofimática instalado. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo de la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.	X	
21.16.	Maletín	 Caja de aluminio del marco de equipaje, maletín con contraseña de bloqueo de código duro, a prueba de agua. Estos elementos deberán ser verificados y aprobados por Xel supervisor	X	
22.	**EXTERNER DE VIDEO**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
22.1.	Cantidad	08	X	
22.2.		o Debe permitir el envió de señal de video mediante UTP en calidad mínima 1920x1080P. o Transmisor HDMI y receptor sobre RJ45 con control bidireccional IR. o Debe soportar HDMI mínimo 1.4 a resolución 1920x1080P a 60HZ. o Con adaptador eléctrico. o 08 cables HDMI de 5 metros o 04 cable de 100 metros de cable UTP Categoría 6A debidamente encrimpado o 02 potencializadores de señal para cables UTP	X	
23.	**GENERALIDADES**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
23.1.	Instalación	Deberá ser el suministro y una primera instalación por parte del contratista correspondiente a la puesta en operación de las dos pantallas de 5x3 como de la pantalla de 6x5.	X	

		Debe incluir todos los materiales necesarios, tubería, accesorios, soportes, para la adecuada instalación de las tres configuraciones de pantalla		
23.2.	Recepción de los bienes	Los equipos serán probados y entregados uno a uno (procedimientos básicos de encendido, apagado, funcionamiento y configuración de los equipos, pruebas de cada módulo). Deberá ser armada o desarmada de acuerdo a las necesidades del supervisor del contrato para la recepción en el Almacén de Telemática, como para la entrega y/o responsable de la pantalla.	X	
23.3.	Se deben incluir a todo costo los elementos necesarios para su perfecta instalación configuración parametrización y puesta en funcionamiento de toda la solución.		X	
23.4.	Cada uno de los equipos será entregado con sus respectivas cajas individuales y manuales técnicos, manuales de operación, interfaces de conexión, cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento. Los manuales deben contener idioma español.		X	
23.5.	Todos los elementos requeridos para la implementación de la sala deben ser nuevos. No debe haber reutilización de ningún material.		X	
23.6.	Licenciamiento: El oferente deberá incluir y garantizar el licenciamiento del sistema, actualizaciones de firmware y actualizaciones de todas las licencias en hardware y software.		X	
23.7.	El oferente deberá en el ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS diligenciar el folio de su correspondiente oferta en la cual se encuentra el cumplimiento del ítem solicitado, aplica para fichas técnicas, certificaciones y documentación adicionales para el cumplimiento de los ítems.		X	
23.8.	El oferente deberá anexar carta firmada por fabricante o expedida por oficina local en Colombia del fabricante en la certifique al oferente como canal o distribuidor autorizado por fábrica para la venta y suministro de las pantallas ofertadas en el presente proceso. Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, solamente una de las partes que la conforma deberá presentar dicha certificación.		X	
23.9.	El oferente deberá anexar carta firmada por fabricante o expedida por oficina local en Colombia del fabricante en la certifique al oferente como canal o distribuidor autorizado por fábrica para la venta y suministro de la estructura para soportar la pantalla ofertadas en el presente proceso. Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, solamente una de las partes que la conforma deberá presentar dicha certificación.		X	
23.10.	El oferente deberá anexar junto con su oferta certificaciones CCC o ETL o CE o FCC del fabricante de las Pantallas LED		X	
23.11.	El contratista suministrará los componentes de hardware y software necesarios para el cumplimiento de la integración de los componentes, con el fin de evitar inconsistencias en el licenciamiento, entregando los documentos y soportes de licenciamiento al supervisor.		X	
23.12.	La propuesta presentada, deberá ser avalada por un ingeniero electrónico y/o sistemas, y/o electricista y/o telecomunicaciones, anexando tarjeta profesional.: Como lo indica el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 "propuestas y contratos. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería."		X	
23.13.	No se reconocerán valores adicionales al ofertado en la propuesta por concepto mayores cantidades en la instalación. Es obligación del oferente contemplar en su propuesta el		X	

	costo de la instalación del sistema de visualización y su mantenimiento a todo costo por el tiempo solicitado en las presentes especificaciones.		
23.14.	Con el fin de verificar la idoneidad y trayectoria de los diferentes oferentes deberá presentar certificaciones de experiencia relacionadas con suministro e instalación de sistemas de visualización, debe ser expedida por empresas públicas o privadas contratantes, en la que se evidencie que culmino a cabalidad el contrato sin inconvenientes. Se deberá certificar participación en mínimo dos (2) proyectos, el oferente deberá anexar en la oferta copia de contrato y copia del anexo técnico del contrato, deben sumar el 50% del presupuesto oficial. Nota: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, todas y cada una de las partes que la conforma podrá demostrar dicha experiencia.	X	
23.15.	El contratista deberá aplicar los Sistema de Gestión ambiental (ISO 14001) y Sistema de Gestión en seguridad y salud ocupacional (OHSAS 18001) en la ejecución del proyecto.	X	
23.16.	Todo el hardware y software ofertado debe ser nuevo y fabricado mínimo a partir del año 2021, Los equipos deben quedar instalados, configurados, programados y operando correctamente.	X	
23.17.	El contratista deberá garantizar que el hardware y software, sea compatible y funcional entre sí.	X	
23.18.	Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas, por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer o reemplazar por mejores características de las solicitadas y mantener dichos ofrecimientos durante las entregas o implementación de los sistemas.	X	
23.19.	El contratista se comprometerá a entregar los planos de topologías definitivas impresos y en archivo digital y toda la documentación necesaria para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo.	X	
24.	**GARANTIA**		
24.1.	El contratista certificará por escrito que otorgará una garantía mínima de las pantallas, estructuras y sus accesorios por un tiempo de cinco (5) años, contado a partir del recibo a satisfacción.	X	
24.2.	Si alguno de los equipos o elementos de la pantalla presenta la misma falla en el hardware dos veces, el contratista deberá cambiar el equipo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a 5 días hábiles, contados a partir se informe de la segunda falla al contratista.	X	
24.3.	Durante el tiempo de garantía el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento.	X	
24.4.	El oferente debe garantizar por medio de carta de fabricante de la pantalla como de la estructura dirigida directamente al oferente el suministro de partes y/o repuestos por un tiempo no menor a 5 años.	X	
25.	**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**		
25.1.	Se deberá realizar transferencia de conocimiento a mínimo 10 funcionarios, mínimo 8 horas, del ensamble de la estructura y de las pantallas, así como su puesta en funcionamiento con las respectivas configuraciones de video de esta y uso del software, dicha capacitación deberá ser dictada directamente por el personal de fábrica (oficina local en Colombia). De ser requeridas capacitaciones adicionales durante el periodo de garantía acerca del ensamble o puesta en servicio de estas pantallas, el supervisor del contrato en coordinación con el contratista evaluara y coordinaran la realización de la misma sin costo adicional para la Policía Nacional.	X	
25.2.	El contratista deberá realizar acta firmada por los funcionarios que realizaron y participaron, con el grado, nombres completos, numero de cedula, cargo y correo electrónico institucional. Se debe indicar en el acta los temas vistos y entregar en original al supervisor del contrato.	X	
26.	**STOCK**		

26.1.	El contratista debe tener en stock 50 módulos de acuerdo al ítem 2 MODULOS, con el fin de dar respuesta en un tiempo máximo de 24 horas.	X	
26.2.	Debe tener un stock del 5% en PDU para reemplazo durante el tiempo de garantía.	X	
26.3.	Deberá tener un Stock del 20 % en pines y uniones de la estructura y un 2% en módulos de la estructura durante el tiempo de garantía.	X	
27.	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**		
27.1.	El contratista realizará los mantenimientos correctivo necesarios durante el tiempo de garantía.	X	
28.	**MATENIMIENTO PREVENTIVO**		
28.1.	El contratista debe realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo al manual y/o establecido por fabricante, 2 veces al año, mínimo cada 6 meses, debiendo coordinar con la supervisión del contrato.	X	
28.2.	El contratista deberá contemplar la logística y personal necesario para realizar los mantenimientos preventivos.	X	
29.	**PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**		
29.1.	La propuesta se realizará de forma clara y en idioma español, el oferente deberá presentar la carda de representación del fabricante de la pantalla como de la estructura donde indique su nombramiento por el tiempo de ejecución del contrato y tiempo de garantía.	X	
29.2.	El oferente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas" el cumple, el no diligenciarlo o modificarlo será causal de rechazo.	X	
30.	**SOPORTE TECNICO**		
30.1.	El horario de atención para las actividades correcticas debe ser de 08 horas a 18 horas los días hábiles.	X	
30.2.	El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional los siguientes medios para los reportes de casos: número telefónico y correo electrónico.	X	
30.3.	El contratista deberá garantizar soporte técnico especializado en la marca ofertada mediante ayuda telefónica como primer nivel de atención.	X	
31.	**CONFIDENCIALIDAD**		
31.1.	El oferente debe anexar en la oferta el formato de confidencialidad debidamente diligenciado	X	
32.	**CONDICIONES AMBIENTALES**		
32.1.	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio para la instalación de los sistemas, será asumida como responsabilidad del contratista y no de la Policía Nacional.	X	
32.2.	El oferente deberá realizar el manejo adecuado y la disposición final de todos los repuestos y o los elementos que ya cumplan su vida útil.	X	
32.3.	El contratista deberá tomar las medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su vida de trabajo, individual y colectivamente de sus empleados que realicen las visitas técnicas a instalaciones policiales, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional.	X	
32.4.	El oferente deberá tener en cuenta el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible 1076 del 2015, especialmente el capítulo 6.	X	
33.	**MANUALES**		
33.1.	El contratista deberá entregar toda la documentación técnica de cada uno de los equipos y periféricos.	X	
34.	**PERSONAL**		

34.1.	El proponente, deberá anexar con su oferta el siguiente personal: Gerente de Proyecto: Ingeniero de sistemas, informático y/o electrónico con especialización en Gerencia de proyectos, con mínimo 5 años de experiencia profesional, los cuales serán tenidos en cuenta desde la expedición de la tarjeta profesional o el acta de grado, este profesional deberá estar certificado por el fabricante de la marca de las Pantallas LED. Con el fin de garantizar la continuidad de este profesional en el proceso, se debe anexar certificación laboral, en donde se pueda verificar la relación laboral. Ingeniero de Implementación: 1 ingenieros de sistemas, informático y/o electrónico, con mínimo 4 años de experiencia profesional, los cuales serán tenidos en cuenta desde la expedición de la tarjeta profesional o el acta de grado, este profesional deberá estar certificado por el fabricante de la marca de las Pantallas LED.	X	
35.	**EXPERIENCIA**		
35.1.	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, según los códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) en la clasificación 261116, 261215, 313311,321016, 391210, 391214, 391317, 451116, 521615, para tal acreditación el oferente deberá anexar junto con la oferta (2) dos certificaciones (una certificación por contrato), cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con los requisitos se relacionan a continuación • Nombre o Razón Social del contratante • Nombre o Razón Social del contratista • Descripción de Ítem Contratado • Fecha del contrato • Valor del contrato • Calificación del bien • Dirección y número telefónico del contratante. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala. **Nota 1**: Los contratos certificados para el oferente nacional, deben estar registrados en el RUP y debe estar relacionada en el (Formato No.1). Los contratos certificados para el oferente extranjero, deberán registrar experiencia en los clasificadores UNSPSC y debe estar relacionada en el (Formato No.2). **Nota 2:** para los contratos ejecutados originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia de conformidad con el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial o de unión temporal, aplicado al contrato correspondiente. Si el contrato ha sido ejecutado por los mismos socios del consorcio o unión temporal se contara como (1) contrato y no se afectara por porcentaje de participación. **Nota 3**: si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. **Nota 4:** las certificaciones presentadas por los oferentes, deben corresponder a contratos debidamente celebrados y ejecutados con entidades privadas, públicas y/o gubernamentales teniendo en cuenta la naturaleza de los elementos y su uso exclusivo.	X	

	Nota 5: en los documentos soporte de la certificación debe ser posible verificar, que el objeto tenga relación con lo solicitado, el valor de estos y el valor final del contrato. ✓ No se admiten certificaciones de subcontrataciones. ✓ No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal. ✓ No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final). ✓ No se aceptan certificaciones con enmendaduras.		
36.	**CLASIFICACION DE EXPERIENCIA UNSPSC - RUP**		
36.1.	El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán registrar experiencia en el FORMATO No 1 en todos los segmentos, familias y clases, del Registro Único de Proponentes de acuerdo a los establecidos en el numeral 1.1. DESCRIPCION GENERAL DEL OBJETO del presente estudio previo. **Nota 1**: Para el caso de personas naturales y/o jurídicas extranjeras con representación en Colombia, deberán anexar junto con la oferta, el formulario "CLASIFICACION PROPONENTE EXTRANJERO", (FORMATO No 2) de acuerdo a los establecidos en el numeral 1.1. DESCRIPCION GENERAL DEL OBJETO del presente estudio previo. **Nota 2:** para los consorcios o uniones temporales todas y cada una de las partes deberá acreditar experiencia en todos los códigos indicados el numeral 1.1. DESCRIPCION GENERAL DEL OBJETO del presente estudio previo	X	

NOTA: El sistema incluye todos los elementos relacionados en el anexoESPECIFICACIONES TÉCNICAS PANTALLAS DE EXTERIORES.

VALOR DE LA OFERTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DE LA SOLUCIÓN
1	2 PANTALLAS DE LED DE 3X5 MTS CADA UNA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	$ 897.000.000

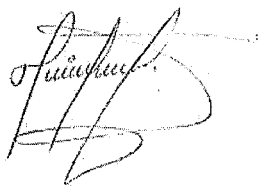
SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE.

SYSTENETWORK S.A.S.

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta:	60 días
Tiempo de entrega e instalación:	90 días calendario
Garantía:	5 años

Con gusto atenderemos cualquier inquietud.



MAGNOLIA GARCÍA ORTIZ
C.C. 28.948.361 Cajamarca
SYSTENETWORK S.A.S

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHbasuarez	BLANCA AIDE SUAREZ MOLINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	28/03/2022 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	29122	**Fecha Registro:**	2022-03-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	897.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	897.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	897.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	31422	**Fecha Registro:**	2022-03-28	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000F OFITE	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF						
					Total:	897.000.000,00	0,00	897.000.000,00	897.000.000,00	0,00

Objeto:	PC No. 199 OBJETO ADQUISICIÓN SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN PARA EXTERIORES. SEGÚN SOLICITUD GS-2022-010308-DIRAF

Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRAN
Jefe Grupo de Presupuesto General

GS-2022-010028 DIRAF

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHajrincon	ANGELA JUDITH RINCON MARINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	28/03/2022 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	31422	**Fecha Registro:**	2022-03-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	897.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	897.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
000F OFITE	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO				
		Total:	897.000.000,00	0,00	897.000.000,00

Objeto:	SEGÚN PC. 199 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN PARA EXTERIORES

Capitan INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO

JEFE ÁREA DE CONTRATACIÓN